



Programa de Curso

**DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL**

Licenciatura en Desarrollo

Plan 2009

Ciclo Avanzado

Edición 2023

---

**1. Docentes**

Responsable del curso: Dr. Adrián Rodríguez Miranda. Ayudante: Lic. en Ec. Martín Pérez.

**2. Créditos: 8**

**3. Régimen de cursado:** Híbrido (clase presencial con transmisión simultánea por zoom con participación activa de los alumnos)

**4. Carga y distribución de horas estimada**

<b>Actividad</b>		<b>Hs. estimadas</b>
Con supervisión docente presencial	Horas aula híbrida: presencial más virtual sincrónica (al mismo tiempo)	45hs
Sin supervisión docente presencial	Estudio autónomo	40hs
	Tarea consignada por el equipo docente fuera de horario presencial (grupal, individual, actividades EVA)	15hs
	Trabajos finales fuera del itinerario presencial	20hs
Horas totales de la actividad curricular		120hs

**5. Conocimientos previos recomendados**

Se recomienda cursar “Teoría del Desarrollo Económico” e “Indicadores de Desarrollo”.



## **6. Objetivos de enseñanza y aporte al módulo que integra la UC.**

Esta UC aporta la mirada desde la economía al proceso de desarrollo territorial en clave de contribución a un abordaje interdisciplinario. Es una de las tres UC obligatorias del Módulo Optativo Integral en Desarrollo Territorial, complementando sus contenidos, y poniéndolos en interacción, con las UC Desarrollo Socio-territorial y Desarrollo Político del Territorio. El objetivo de la UC es que el estudiante conozca, comprenda y maneje con suficiencia el enfoque de desarrollo económico territorial, con una aproximación desde diferentes teorías y enfoques que destacan el rol que juega el territorio (sus actores y organizaciones) en el proceso de desarrollo, a partir de diferentes dimensiones: la innovación, la organización de la producción, las economías de aglomeración urbana, las economías de diversidad rural y las instituciones. Que el estudiante sea capaz de elaborar su propia aproximación a la economía del territorio, reconociendo la riqueza del fenómeno del desarrollo económico territorial. Ofrecer una visión de las estrategias, políticas y acciones de desarrollo local congruente con el marco conceptual endógeno y territorial del desarrollo que se presenta. Analizar conceptualmente el desarrollo económico local y sus implicaciones de política, con la presentación de ejemplos aplicados en: América Latina, Europa y Uruguay.

## **7. Contenidos y organización del curso.**

El curso se organiza en siete partes, divididas en dos bloques. Primero, se presenta el enfoque del desarrollo económico territorial explicitando la necesidad de asumir primero una visión sobre qué es el desarrollo. En las partes II, III y IV se trabaja en una aproximación a la dimensión territorial y endógena del desarrollo a partir de la organización de la producción, la innovación y las instituciones. Hasta aquí, la mitad del curso, la metodología es expositiva con instancias puntuales de debate o coloquio sobre algún tema. En el segundo bloque se trabaja en modalidad de talleres. Esto involucra a las partes V, VI y VII, que corresponden respectivamente al rol de las ciudades en el desarrollo territorial, al desarrollo territorial rural y a las políticas, estrategias y acciones para el desarrollo económico territorial.

- **Parte I:** Introducción y marco conceptual. Reflexión sobre la evolución del pensamiento económico sobre desarrollo hacia la visión territorial y endógena. Marco conceptual del desarrollo económico territorial: principales conceptos y definiciones. Panorama del desarrollo económico territorial en Uruguay.
- **Parte II:** La organización de la producción y el desarrollo económico territorial. ¿Cuál es la forma de organización de la producción más



favorable al desarrollo local? Sistemas productivos locales; distritos industriales; clústeres; cadenas productivas; grandes empresas y desarrollo local. Ejemplos de casos internacionales y en Uruguay

- **Parte III:** La innovación y el desarrollo económico territorial Las teorías de la innovación y la consideración de la dimensión territorial. La teoría del “entorno innovador”. Ejemplos de casos internacionales y en Uruguay
- **Parte IV:** Actores, instituciones y desarrollo económico local. Las instituciones y el desarrollo económico local. El capital social y las redes. Ejemplos de casos internacionales y en Uruguay
- **Parte V:** Taller de economías de aglomeración urbana y desarrollo económico local. Las ciudades como factor de externalidades asociadas a los mercados (de bienes, servicios, trabajo, insumos) y las infraestructuras (de servicios y logísticas). Aplicación al caso de Uruguay.
- **Parte VI:** Taller de desarrollo territorial rural. Las características particulares del medio rural y el enfoque tradicional: desarrollo agrícola, revolución verde, aumento de la escala productiva y la productividad. El enfoque del desarrollo territorial rural. El espacio rural-urbano como ámbito relevante para el desarrollo del territorio. La experiencia europea y las condiciones en América Latina y el Uruguay para un enfoque de desarrollo territorial rural
- **Parte VII:** Taller de políticas y acciones para el desarrollo económico local. Políticas y estrategias de desarrollo económico local. Las acciones para promover el desarrollo económico local.

**Método de enseñanza.** Marcar los métodos a utilizar en el curso y describir cómo se organizan en el semestre.

Aprendizaje basado en problemas	
Proyectos	
Exposición	x
Debate/Coloquio	x
Prácticas/Laboratorios (demostración, aplicación, resolución de ejercicios y problemas)	
Talleres	x
Seminarios	



Tutorías	
Salidas de campo	
Otros métodos	

- El curso distingue entre grupos teóricos y grupos prácticos: Curso Teórico-Práctico

### **Descripción de la metodología:**

Se trata de un curso Teórico-Práctico. La metodología supone un trabajo con combinación de contenido práctico y teórico, con un ir y venir entre los aspectos teórico-conceptuales y la aplicación de éstos a casos concretos, acercando al alumno a experiencias en Uruguay, América Latina y Europa. De esta forma, se busca la comprensión conceptual de los problemas y desafíos que implica el desarrollo económico territorial, con una relación directa con la praxis, permitiendo una introducción a las estrategias, políticas y acciones de desarrollo local y regional. La implementación del curso implica:

- En el primer bloque del curso (partes I, II, III y IV) la modalidad es de clases presenciales magistrales, a partir de las cuáles se generan dinámicas de participación en clase de los estudiantes en lógica de intercambio y debate. En particular, intercalado con las exposiciones magistrales se determinan espacios de la clase de debate para que los alumnos intervengan y tomen un rol activo, facilitado por el docente. A su vez, se presentan resultados de investigaciones aplicadas realizadas por los propios docentes y/o se cuenta con docentes invitados que presentan casos o estudios.
- En el segundo bloque (partes V, VI y VII) se trabaja en modalidad de taller con el objetivo de presentar los temas correspondientes, pero también permitiendo poner en práctica de debate crítico e intercambio los conocimientos adquiridos por los alumnos en las partes I a IV del curso. Los alumnos trabajan en grupo y realizan presentaciones de los temas, con posteriores instancias de comentarios cruzados entre grupos, debate e intercambio en plenario. Los alumnos reciben por escrito retroalimentación.
- En EVA están disponibles los materiales bibliográficos y una guía sobre cómo abordarlos en forma presencial en cada clase y a través de la plataforma virtual. Mediante el sistema EVA se mantiene una comunicación fluida propiciando el intercambio entre estudiantes y el docente.
- En cuanto a la implementación del aula híbrida se trabaja con los alumnos presenciales en el salón y los conectados por zoom a la par, en pie de igualdad. Para esto el docente establece reglas claras de participación y se construye en el aula una conducta de respeto por el otro (entre alumnos y alumnas presenciales y virtuales), además de un hábito de respeto por los espacios y cuidado de la dinámica de participación para incluir a todas las personas participantes (presenciales y virtuales). Para el trabajo en grupo se utilizarán las herramientas de zoom para crear sub-salas (grupos entre los alumnos que están virtual) y se organizarán grupos entre las personas que estén presenciales en el aula. El docente es un facilitador, como siempre, pero más en este caso, de los espacios de diálogo entre todos los participantes. A tal fin, el manejo de los dispositivos de cámara y



micrófono son muy importantes para integrar el aula presencial con la virtual en una única instancia de formación, aspecto en el que el docente tiene especial cuidado. Se debe tener la misma posibilidad de voz, de intercambiar, preguntar, opinar y participar, tanto desde la presencialidad, como desde la virtualidad.

**8. Sistema de evaluación.** Marcar las que se prevea utilizar y describir

<b>Actividad</b>	<b>Peso relativo</b>	<b>Descripción (formativa, control de lectura, etc)</b>
Evaluación presencial	50%	Sumativa. Prueba escrita sobre el primer bloque del curso. Es presencial en aula y sincrónica virtual (al mismo tiempo en horario de clase). Se pueden tener los materiales (son preguntas/ejercicios de reflexión). Los que están por zoom deben tener cámara prendida, o prenderla cada vez que el docente lo requiera. <u>Es eliminatoria</u> (mínimo 40%; 20 puntos en 50).
Ev. domiciliaria individual		
Ev. domiciliaria grupal	40%	Sumativa. Entrega en EVA en grupos de: i) presentación (ppt) y trabajo escrito (máx. 15 páginas) con el desarrollo de un tema dentro de los contenidos del segundo bloque del curso, y ii) trabajo escrito con comentarios a la presentación en clase de otro tema presentado por los otros grupos (máx. 2 páginas). La entrega es posterior a los talleres con retroalimentación con presentación en aula e intercambio con pares y docentes.
Presentaciones/participación en aula	10%	Formativa. En segundo bloque del curso (partes V, VI y VII). Se pide la presentación de un tema en grupo en dinámica de taller y realizar comentarios sobre los trabajos de uno de los otros grupos. Los alumnos reciben devolución de pares y del docente.
Informes/trabajo final/Monografía		
Tareas en EVA		
Otras actividades (describir)		



Para la aprobación del curso se requiere:

Hay tres instancias de evaluación. Una se corresponde con el primer bloque del curso (partes I, II, III y IV), que consiste en una prueba escrita, a realizarse en horario de clase en forma presencial. La segunda se corresponde con la dinámica de trabajo en taller del segundo bloque del curso (temas V, VI y VII), en la cual los alumnos deben formar grupos y presentan un tema en clase y reciben retroalimentación del docente y sus pares, además de tener que hacer comentarios a uno de los otros grupos que presenten. La tercera instancia de evaluación consiste en utilizar la retroalimentación recibida en las presentaciones en aula para entregar por EVA por escrito el trabajo del grupo (máx. 15 páginas) y un documento de comentarios sobre la presentación de uno de los otros grupos (máx. 2 páginas), en una fecha a fijar no más allá de la semana de terminado el cursado.

Como se podrá ver a continuación en caso de aprobación en condición de libre la exigencia es alta, porque se debe demostrar que se realiza un esfuerzo equivalente al que realiza un alumno que cursa (ya sea que aprueba exonerando o por examen reglamentado). Por lo que en el examen libre se plantea un recorrido por todo el programa, con mínimos en cada tema.

Modalidades de aprobación:

- Aprobación en condición de reglamentado. Para mantener la condición de "reglamentado" el estudiante deberá asistir al 75% de las clases y obtener al menos el mínimo en la prueba presencial individual escrita (50 ptos del total, mínimo 20/50).
  - a) Si durante el curso se alcanza con las evaluaciones parciales un promedio total de MB MB (9) o superior, el alumno es promovido.
    - Primera evaluación parcial: prueba escrita individual presencial que pesa un 50% (mínimo 20/50).
    - Segunda evaluación parcial: presentación oral de trabajo en grupo en taller y comentarios en dinámica de taller sobre los trabajos de los otros grupos. En conjunto pesa 10% (sin mínimo).
    - Tercera evaluación parcial: entrega en EVA en grupo por escrito del trabajo propio (máx. 15 páginas) y de los comentarios a uno de los otros grupos (comentarios a la presentación en clase, máx. 2 páginas). En conjunto pesa un 40% (sin mínimo).
  - b) Si entre las tres evaluaciones parciales el alumno obtiene nota entre 3 y 8, entonces debe dar examen reglamentado. El examen reglamentado consiste en una prueba escrita presencial en la que se presentan bloques de preguntas sobre las siete partes del programa del curso pero el alumno escoge solo tres bloques para responder. Aprueba si en conjunto obtiene 50% (no hay mínimos por bloque). Si la nota del examen es mayor que la del curso se mantiene, y si es menor se promedia con la del curso.
- Aprobación en condición de libre. El examen libre es una prueba escrita presencial en la que se deben responder obligatoriamente a siete bloques de preguntas sobre las siete partes del programa (**se recorre todo el programa**) y cada bloque es eliminatorio, de modo que no se puede obtener en ninguno menos del 50%.



## 9. Bibliografía

### Obligatoria

#### Parte I:

- Aghón, G. (Dir), Albuquerque, F., y Cortés, P. (comp.) (2001) *Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina: Un análisis comparativo*, CEPAL/GTZ, Santiago de Chile. CAPÍTULO X. Páginas: 291-307
- COM (2008) *Libro Verde sobre la cohesión territorial. Convertir la diversidad territorial en un punto fuerte*, 616 final, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.
- Rodríguez Miranda, A. & Vial. Camilo (2018) *Índice de Desarrollo Regional Chile - Uruguay. Una propuesta para medir el desarrollo regional en América Latina*. IECON-FCEA, Universidad de la República & ICHM, Universidad Autónoma de Chile. Pp. 10-71
- Rodríguez Miranda, A (2014), *Desarrollo económico y disparidades territoriales en Uruguay*. Cuaderno n°03 Serie El Futuro en Foco, PNUD Uruguay. Páginas: 23-55.
- Rodríguez Miranda, A. (2006), "Desarrollo Económico Territorial Endógeno. Teoría y Aplicación al caso uruguayo", DT 02/06, Instituto de Economía, FCEA-UDELAR.
- Magri, Abraham y Ogues (coord.) (2014) Nuevos desafíos y respuestas de los actores sobre el desarrollo local. La Paloma y Nueva Palmira frente a propuestas de inversión, Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Desarrollo Territorial, EI-UDELAR (pp.7-27)
- Márquez, R. (2010) "Revisión crítica del enfoque de cohesión social de la CEPAL y desafíos para su operacionalización" Cap. I en *La Cohesión Social en América Latina. Una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores*, P.17-37, CEPAL, Naciones Unidas.

#### Parte II:

- Albuquerque, F. (2015) "El enfoque del desarrollo económico territorial", en Costamagna y Pérez Rozzi: Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial. Los aprendizajes de ConectaDEL, FOMIN-BID y ConectaDEL, Buenos Aires. (Páginas 15-44)
- Albuquerque, F. (2006) "Clusters, territorio y desarrollo empresarial: diferentes modelos de organización productiva", Fondo Multilateral de Inversiones, BID, San José, Costa Rica.
- Becattini, G. (2006) "Vicisitudes y potencialidades de un concepto: El distrito industrial", en Edición Especial de *Economía Industrial n°359 "El distrito industrial marshalliano. Un balance crítico de 25 años"*, Páginas: 21-27.
- Dei Ottati, G. (2006) "El «efecto distrito»: algunos aspectos conceptuales de sus ventajas competitivas", en Edición Especial de *Economía Industrial n°359 "El distrito industrial marshalliano. Un balance crítico de 25 años"*, Páginas: 73-80.
- Rodríguez Miranda, A. (coord.) (2014) *Estudios de cadenas productivas territoriales de valor para promover el desarrollo local con inclusión social. La cadena de productos de madera en salto y la cadena olivícola*. IECON-FCEA (UDELAR) y MIDES. Mastergraf: Montevideo. Páginas: 3-57.
- Rodríguez Miranda, A. et al (2019) "Desarrollo económico regional, especializaciones productivas y cooperación empresarial. Un estudio comparado de Chile, El Salvador, Paraguay y Uruguay". DT 02/2019. IECON, FCEA, UDELAR.

#### Parte III:

- Vázquez Barquero, A. (2005) Cap. 4. La Difusión de las Innovaciones y el Conocimiento. En: Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo, Ed. Antoni Bosch. Páginas: 71-93.
- Yoguel, G. y Boscherini, F. (2001) "El desarrollo de las capacidades innovativas de las firmas y el rol del sistema territorial", *Desarrollo económico*, 2001/4/1, Páginas: 37-69.



Parte IV:

- Arriagada, I. (2004) "Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto", en: *Aproximaciones conceptuales e implicancias del enfoque del capital social*, Serie Seminarios y Conferencias 31, Chile.
- Costamagna, P. (2005) "El territorio y las instituciones en las iniciativas de desarrollo económico local", Documento de trabajo.
- Rodríguez-Pose, A. (1999) "Instituciones y desarrollo económico", en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, N°122, Páginas: 775-784.

Parte V:

- Martínez, E., Delgado, M. y Altmann, L. (2016) *Sistema Urbano Nacional: una caracterización con base en la movilidad de pasajeros*. Montevideo: MVOTMA. Páginas: 128-133
- Martínez, E. y Altmann Macchiom L. (2016) *Entre la macrocefalia estructural y el policentrismo emergente. Modelos de desarrollo territorial en el Uruguay (1908-2011)*, CSIC-UDELAR. Páginas: 39-67.
- Rodríguez Miranda, A. y Sienra M. (2008) *Claves del Desarrollo Local. Metodología de análisis de las condiciones de desarrollo local. El caso de Treinta y Tres*, Editorial Fin de Siglo, Montevideo. Páginas: 71-97.
- Vázquez Barquero, A. (2005) Cap. 5. Desarrollo Urbano del Territorio. En: *Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo*, Ed. Antoni Bosch. Páginas: 95-115.

Parte VI:

- Rodríguez Miranda, A., Boza, S. y Nuñez, A. (2020). "La contribución del cooperativismo agrario al desarrollo territorial: hallazgos a partir de casos en Chile y Uruguay". *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*.
- Rodríguez Miranda, A. (2011) "Desarrollo territorial rural y articulación rural-urbana en Uruguay", en: *Nuevos enfoques del desarrollo. Una Mirada desde las Regiones*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y RIED; Pág. 288-327.
- Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Rimisp (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural).
- Saraceno, E. (2000) "La experiencia europea de desarrollo rural y su utilidad para el contexto latinoamericano", documento presentado en *Taller sobre experiencias, políticas e instrumentos de desarrollo rural en los países latinos de Europa y América: un enfoque comparativo*, San Fernando de Henares, Madrid.

Parte VII:

- Aghón, G. (Dir), Albuquerque, F., y Cortés, P. (comp.) (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Un análisis comparativo*. CEPAL/GTZ. Santiago de Chile. CAPÍTULO I. LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. Pág: 29-45.
- Barrenechea, P., Rodríguez Miranda, A., Troncoso, C. (2014) "Análisis de potencialidades para el desarrollo local. Un método aplicado a regiones de Uruguay para priorizar recursos". DT 13/2014, IECON, FCEA-UDELAR.
- Costamagna, P. (2015) *Política y formación en el desarrollo territorial*, Orkestra - Instituto Vasco de Competitividad, Fundación Deusto. P. 69-81.
- Rodríguez Miranda, A. & Vial, C. (Eds.) (2021) *Medición y agenda para el desarrollo territorial en América Latina*. Universidad Autónoma de Chile y Universidad de la República (Uruguay), Ediciones UA de Chile. Páginas 5-78 y 336-344.
- Rodríguez Miranda, A (2014), *Desarrollo económico y disparidades territoriales en Uruguay*. Cuaderno n°03 Serie El Futuro en Foco, PNUD Uruguay. Páginas: 55-92.





## **Ampliatoria**

### Libros que sirven de apoyo a buena parte del curso:

- Disponible en Biblioteca de FCEA y FCS: Vázquez Barquero, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Antoni Bosch. Madrid. En particular: 95-113; 117-136; 141-159
- En librerías: Arocena, J. y Marsiglia, J. (2017) *La escena territorial del desarrollo*. Ed. Taurus.

Aghón, G. (Dir), Alburquerque, F., y Cortés, P. (comp.) (2001). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Un análisis comparativo. CEPAL, Chile. P. 71-81 y 267-277: ESTUDIOS DE CASOS EN PERU Y ARGENTINA.

Costamagna y Pérez Rozzi (2015). Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial. Los aprendizajes de ConectaDEL, FOMIN-BID y ConectaDEL, Bs. As.

Galaso, P., Rodríguez Miranda, A. et al (2018) "Redes de cooperación entre empresas: un estudio aplicado a cinco clusters en Uruguay", DT 04/2018. Instituto de Economía, FCEA, UDELAR.

Krugman, P. (1995) *Development, Geography, and Economic Theory*, MIT Press, Cambridge.

Martínez-Galarraga, J., Rodríguez Miranda, A. & Willebald, H. (2020) "Patterns of regional income distribution in Uruguay (1872-2012): a story of agglomeration, natural resources and public policies". En: Badia-Miró, Tirado-Fabregat & Willebald (ed.) *Time and Space: Latin American Regional Development in Historical Perspective*. London: Palgrave MacMillan.

Pezzini, M. (2006) "Sistemas productivos locales de pequeñas empresas como estrategias para el desarrollo local: los casos de Dinamarca, Emilia-Romagna y la Comunidad Valenciana", *Economía Industrial* nº359, P. 185-202.

Rodríguez Miranda, A., Vial, C. & Centurión, I. (2022) "El desarrollo como fenómeno multidimensional y territorial en América Latina: un aporte para la construcción de agendas territoriales de impacto". En: Maza Ávila, Pérez. & Salas (ed.) *Problemas y Retos del Desarrollo en Latinoamérica*. Editorial Universitaria: Cartagena de Indias, Colombia.

Rodríguez Miranda, A. y Goinheix, S. (2018) "Estimación del VAB departamental en Uruguay y evolución en el período 1981-2011", DT 03/2018. Instituto de Economía, FCEA, UDELAR.

Rodríguez Miranda, A. et al (2017) "Especializaciones productivas y desarrollo económico regional en Uruguay", DT 07/2017. IECON, FCEA, UDELAR.

Sforzi, F. (2006) "El distrito industrial y el «viraje territorial» en el análisis del cambio económico" en Edición Especial de *Economía Industrial* nº359 "El distrito industrial marshalliano. Un balance crítico de 25 años", P. 37-42.